

MINUTA COMITÉ DE RECURSOS HUMANOS

TEMAS:

PROBLEMÁTICAS DE HOY

ATRACCIÓN DE TALENTO

TELETRABAJO

REDUCCIÓN DE LA JORNADA LABORAL

Asistentes:

- Andrea Ramos – Pluscargo Chile
- Camila Parker - Andes Logistics
- Carina Córdova – Noatum Logistics Chile
- Catalina Bassi – Atc Aviation
- Cristian Benavides - Acosta y Aguayo
- Francisco Campos - SPL
- Germán Coloma
- Gissela Meneses
- Gladys Contreras – Goldenfrost
- Gonzalo Wolleter - ADL Logística
- Jessica Sáez - Imolog
- José Pablo Caroca – UCC Operations Chile
- Karin Neumann - Yusen Logistics
- Macarena Lorca - Goldenfrost
- Mauricio Pérez
- Noemí Leiva – Acosta y Aguayo
- Roberto Bravo – Loginsa
- Rodolfo Maturana – D y C Servicios Logísticos
- Ronald Raleigh – Forbis
- Tamara Agurto - ADL Logística
- Tannya Dávalos - TW Logística

Con fecha 07 de julio de 2022, se ejecuta el Comité de Recursos Humanos, liderado por María José Palma, encargada del área de Alog Consultoría, en esta instancia se expusieron temas actuales que los ayuden a los socios de ALOG Chile A.G. a estar más informados, dialogar para presentar las mejores prácticas que han implementado las empresas del rubro como también de relacionarse y estar al tanto de los temas ALOG Chile A.G. dispone para la industria.

PROBLEMÁTICAS DE HOY

María José Palma inicia la sesión presentando los temas a tratar durante el encuentro, también hace mención de un análisis estadístico realizado por la *plataforma WorkHound, plataforma que analiza la retención de operadores de transporte en su reporte 2021 Annual Driver Feedback Trend*.

De este análisis se destaca que, “la escasez de operadores de transporte de carga en el mundo ha alcanzado el máximo histórico, la contratación y retención de conductores es una de las principales problemáticas y prioridades por cubrir para las flotas. La retención de los conductores dependerá de las necesidades que presenten los transportistas como también de que estas sean atendidas, destacó el informe.

Los principales comentarios que dominaron las encuestas durante el año 2021 se centraron en los siguientes puntos:

- Equipos y personas que los conforman
- Los procesos logísticos que se desempeña en las empresas
- El trato con el personal
- El salario que recibe el personal

“En el II Foro de Talento Logístico se puso el foco de atención, la necesidad de atraer y retener talento en el ámbito digital, tomando en consideración la fuerte demanda de profesionales que necesitará el sector respecto a las constantes transformaciones que se han presentado en la actualidad y las que serán incluidas próximamente”. *IMF Smart Education*

“...la digitalización jugará un papel fundamental como activo de retención y atracción de talento. Los valores del trabajo y el equilibrio personal son aspectos muy valorados en la actualidad; las generaciones más jóvenes entienden su horizonte profesional comprendiendo que el trabajo permanecerá, pero la forma de trabajar cambiará.”

contacto@informacionlogistica.com

ATRACCIÓN DE TALENTO

En cuanto a atracción de talentos, se realiza el cuestionamiento del cómo están enfrentando este tema los socios de ALOG Chile A.G., cuáles son las problemáticas más recurrentes a las que se exponen y en qué podría aportar ALOG Chile A.G.

TELETRABAJO

Por otro lado, en términos de teletrabajo se exponen las novedades que se han estado presentando en relación con esta actual y sostenida modalidad laboral:

¿Qué es lo nuevo de la ley del Teletrabajo?

El 24 de marzo de 2020, el presidente de Chile, Sebastián Piñera, promulgó el proyecto para la regulación del Teletrabajo. Los puntos para destacar son:

- Debe existir un contrato de trabajo o un anexo al contrato actual. En él, se debe puntualizar el lugar y la jornada laboral, el que será pactado en el teletrabajo.
- Esta ley se rige por las reglas de la jornada laboral. El teletrabajador ejercerá trabajos por las horas laborales legales.
- Se puede combinar el trabajo a distancia con trabajo presencial.
- Los trabajadores acceden a los derechos individuales y colectivos del Código del Trabajo.
- Trabajador y empleador podrán hacer volver a las condiciones originales del primer contrato de trabajo.
- El empleador deberá respetar el derecho a desconexión. Este asegura que trabajadores no sean obligados a responder comunicaciones, órdenes u otros requerimientos a jefes.
- Los equipos, las herramientas y los materiales para Teletrabajo, son proporcionados por el empleador.
- El trabajador no podrá ser obligado a usar sus propios objetos de trabajo. Si sucede lo contrario, los costos de operación, funcionamiento, mantenimiento y reparación de equipos serán a cargo del empleador.
- El empleador deberá informar por escrito al trabajador sobre los riesgos que tienen sus labores. Además de las medidas preventivas.

- Por último, según el artículo 152 quarter J, el teletrabajo estará sujeto a las reglas generales de la jornada de trabajo. Por tanto: "El empleador deberá implementar a su costo un mecanismo de control fidedigno de registro de cumplimiento de jornada de teletrabajo, conforme a lo prescrito en el artículo 33".

Posteriormente, se abre la mesa de discusión para nuevamente consultar a los socios el cómo están enfrentando esta situación desde sus empresas, cuáles son los temas más repetitivos y cómo podemos apoyar desde la Asociación.

REDUCCIÓN DE LA JORNADA LABORAL

Como último tema a abordar, María José Palma expone lo recabado en cuanto al tema que se ha hecho vigente, la reducción respecto al horario laboral a 40 horas mensuales, el actual Presidente de Chile mencionó que "uno de los compromisos de este Gobierno es garantizar espacios laborales seguros, libres de acoso, discriminación y violencia".

¿Cuál es su estado?

Para llevar a cabo esta iniciativa, las autoridades anunciaron que el 13 de junio se implementará una Mesa Técnica, instancia que llevará a cabo audiencias para conocer propuestas y aportes sobre la reducción de la jornada laboral. En esta participarán trabajadores y sindicatos de diversos sectores de la economía, empresas, organizaciones de la sociedad civil, además de académicos, expertos, centros de estudios y organismos internacionales.

¿Cómo se busca implementar el proyecto?

Un punto que han destacado las autoridades en reiteradas instancias es que, en caso de ser aprobado, la implementación de este proyecto se realizará de forma gradual, con el objetivo que los trabajadores puedan adaptarse de forma correcta.

Expuesta la situación, María José Palma abre nuevamente el espacio de diálogo, para ver las interrogantes del cómo se presenta este tema dentro de las empresas de los socios, el cómo y cuánto se reitera este tema y el cómo podemos ayudar desde la Asociación.

Para finalizar, María José indica que con información se pueden tomar mejores decisiones, esa ha sido la base para la ALOG Chile A.G. en el presente Comité. Para las empresas es un espacio en donde pueden saber cuáles otras empresas están en la misma situación o cuáles son los desafíos que enfrentan y puedan tener en común, es una instancia para que



desarrollen puntos de encuentro dentro de un espacio ameno, comprometido e informado para enfrentar los desafíos que se presentan a diario en la comunidad logística.